Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 1 de 86

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7373-2024 | CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV | 900.072.040-8 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/08/2024-31/08/2024 | 4 | 81 |
| **TOTAL** | | | | | | | **81** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 2 de 86

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/08/2024 A 31/08/2024 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 66% | 48% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Andrea Carolina Castro Pulido<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Angela María López Torres<br>- Componente Administrativo: Magali Caicedo Monsalve<br>- Componente Financiero: Liliana Roció Santafé García<br>- Gestión Documental: Luz Aida Morales Chaves |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7373-2024 |
| FECHA DE CONTRATO | 19/04/2024 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 30/04/2024 |
| CONTRATISTA | Corporación Para El Mejoramiento De La Calidad De Vida Cormecav |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.072.040-8 |
| PROYECTO | 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá |
| VALOR | $442.904.784 |
| PLAZO | 6 meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2024 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 01/11/2024 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 3 de 86

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | No aplica |
| PRÓRROGA | No aplica |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar la hoja de ruta del componente Inclusión Social por el plazo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El Asociado construyó la hoja de ruta que contiene el plan de acción del Componente Inclusión Social por el tiempo de ejecución del convenio y la programación mensual de actividades correspondiente a agosto 2024; en el formato establecido por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas por la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente, durante la ejecución del convenio. | El Asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar los acuerdos en el Contrato Social Familiar con el cien por ciento (100%) de las personas | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con el cien por ciento (100%) de las personas beneficiarias del servicio Comedores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 4 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| beneficiarias del Comedor Comunitario, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Comunitarios, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03-04-05-14-15 |
| 4. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios resultado de las activaciones realizadas en el ámbito local, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03-04-05-14-15 |
| 5. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con la identificación de sus intereses y necesidades; y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado referenció a las personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03-04-05-14-15 |
| 6. Desarrollar mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el 10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | El Asociado desarrolló mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el 10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_06 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 5 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Elaborar un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación del Comedor Comunitario, en el modelo establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El Asociado elaboró un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 07 |
| 8. Publicar los acuerdos de convivencia y participación concertados en un lugar visible del Comedor Comunitario, de manera permanente, utilizando herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El Asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 08 |
| 9. Diseñar la estrategia Transformación de Imaginarios en el modelo establecido por la SDIS, dirigida como mínimo al veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | El asociado diseñó el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 25% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 09 |
| 10. Implementar la estrategia Transformación de Imaginarios con mínimo el veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 6 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 11. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de personas beneficiarias del Comedor Comunitario. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario, teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 11 |
| 12. Implementar la Estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario atendiendo las orientaciones técnicas señaladas por la SDIS. | El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario, teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 12 |
| 13. Participar en la planeación, articulación y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional con la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 14. Realizar acompañamiento y seguimiento bimestral al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar. | El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 03-04-05-14-15 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 7 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 15. Realizar acompañamiento y seguimiento final al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en la ficha SIRBE vigente en la sección Registro de Acompañamiento a los Participantes. | El asociado realizó los seguimientos finales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.<br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 03-04-05-14-15 |
| 16. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento y envió el reporte semanal o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745 de los participantes del Comedor Comunitario, que evidenciaron criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 16 |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran | El asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo a las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidencio el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 8 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| componente Inclusión Social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces. | articuladoras del componente Inclusión Social. | el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 18 |
| 19. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El asociado presentó el envío del informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social vía correo electrónico, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 19 |

## 2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 2.1. SUBCOMPONENTES SUMINISTRO ALIMENTARIO, VIGILANCIA NUTRICIONAL Y PROMOCIÓN EN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este. | El Asociado aplicó el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos:<br><br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.<br><br>FOR-PSS-245 Formato Autorización cambio de preparación | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 01 |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/08/2024, generando medidas | 7373-2024 ANS 22 08 2024 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 9 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 3. Realizar una encuesta de opinión con los beneficiarios del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. En caso de ser aceptada, suministrar el menú a los beneficiarios una vez al mes previa autorización de la Subdirección de Nutrición. | El Asociado realizó ciento ochenta y ocho (188) encuestas el día 09/05/2024 a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mayores de 18 años, dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano. Envió resultados vía correo electrónico el día 04/06/2024 a la Subdirección de Nutrición de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 03 |
| 4. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los beneficiarios. | El Asociado dispuso en el área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador en área de preparación y se publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los beneficiarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 04 |
| 5. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento "Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS" con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico al personal manipulador de alimentos en: Inducción sobre la operación del servicio de alimentación, procedimiento *"Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS"* manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo.<br><br>• Inducción: 06/06/2024<br>• Planificación: 16/05/2024<br>• Minuta Patrón: 10/08/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 05 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 10 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | • Estandarización: 10/08/2024<br>• Recepción-Criterios: 03/05/2024 | |
| 6. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 7. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional y acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 09/05/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |
| 8. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó durante el periodo del presente informe toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario, registrando los datos en los formatos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 11 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 09 |
| 10. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico | No aplica |
| 11. Definir e implementar el Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la Subdirección de Nutrición. | El/La Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado presentó el FOR-PSS-295 "*Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física"*; junto con el FOR-PSS-297 "*Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable",* el cual se aprobó por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 07/06/2024.<br><br>El/La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado:<br><br>10/08/2024 Actividad IEC: Actividad física y nutrición.<br><br>10/08/2024 Actividad Física: Aeróbicos<br><br>08/06/2024 Estrategia Valoro y Cuido Nuestros Alimentos.<br>10/08/2024: Estrategia Valoro y Cuido Nuestros Alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 11 |
| 12. Registrar y presentar el reporte de digitación en el sistema SIRBE, de los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, conforme lo señalado en el anexo técnico. | El asociado registró la información de las actividades de los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 12 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 12 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Entregar informe cualitativo de la implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física en el formato correspondiente, al finalizar el convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 14. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión el informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad el día 02/09/2024, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 14 |

## 2.2. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el periodo se dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 01 |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado presentó concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 15/02/2024 según Acta N° AS02E760773 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 13 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 *"Formato Verificación transporte de alimentos"*. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |
| 6. Aplicar de manera permanente los controles de calidad necesarios | El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 14 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para ofrecer a los beneficiarios alimentos inocuos. | inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima, preparación y almacenamiento de alimentos mediante la implementación de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br><br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos<br><br>FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración<br><br>FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 06 |
| 7. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7373-2024 ANS 22 08 2024 |
| 8. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 15 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | |
| 9. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/La Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 20/06/2024 y realizaron divulgación al talento humano el día 28/06/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, y el reporte trimestral consolidado Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |
| 11. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 16 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 12. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado presentó el plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 12 |
| 13. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 31/07/2024<br><br>Empresa quien realiza el lavado Fumindustrial BC<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha 12/04/2024 y acta N° SQ07C004595 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 13 |
| 14. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos de acuerdo con el cronograma establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 14 |
| 15. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados y fueron almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 17 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 15 |
| 16. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario al Laboratorio SGS Colombia S.A.S contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 16/08/2024. | 7373-2024 Tom Mic AGO 2024.pdf |
| 17. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento a los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7373 Res Mic AGO 2024.pdf |
| 18. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No aplica |
| 19. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 18 de 86

## 3. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7373-2024_AMB_26_08_2024.pdf |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a agosto 2024, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a agosto 2024, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Consumo Sostenible.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Consumo Sostenible. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a agosto 2024, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 19 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a agosto 2024, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía y la implementación del instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_05 |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7373-2024_AMB_26_08_2024.pdf |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período correspondiente a agosto 2024, participó en las campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_07 |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 20 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_08 |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó el envío del informe mensual de ejecución del Componente Ambiental vía correo electrónico, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compr_09 |

## 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 02/05/2024, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2024 | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/04/2024; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 29/04/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 21 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 03 |
| 4. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Jasbley Otavo Guerrero<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 23/05/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 04 |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 05 |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 22 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_06 |
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | os soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Garantizar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 09/07/2024.<br><br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 23 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 10 |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo agosto 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 11 |
| 12. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 12 |
| 13. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 24 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 13 |
| 14. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 15. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 15 |
| 16. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 17. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 16/05/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 17 |
| 18. Cumplir con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo, de acuerdo | El Asociado cumplió con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 25 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_18 |
| 19. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Subcomponente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo de agosto 2024<br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_19 |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 21. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_21 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 26 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 22. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 22 |
| 23. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 23 |
| 24. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario y evacuación. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 24 |
| 25. Implementar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 27 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 25 |

## 5. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberíá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 01 |
| 2. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primer visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento (cuando aplique), el cual deberá contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 02 |
| 3. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en el Comité de Seguimiento y Evaluación. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 28 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegada al talento humano que labora en los Comedores Comunitarios. | | |
| 4. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO deberá verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 04 |
| 5. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día calendario de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2024; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 05 |
| 6. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo definido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *11.4.2.* | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 29 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_06 |
| 7. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual deberá aportarse de manera mensual. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión los paz y salvo correspondientes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |
| 8. Destinar los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la estructura de costos. | El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo agosto de 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para los desembolsos pactados en el convenio y sus respectivos documentos soporte, de acuerdo con la normatividad contable vigente y dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó la factura para el desembolso del pago 4 con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 publicado en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 10. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito | El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 30 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 10 |
| 11. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto 2024, registrando un porcentaje del 41% | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 11 |
| 12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No aplica |
| 13. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos, el | El Asociado cumplió con el Decreto 248 de 2021 y realizó compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 38% con corte al 31 de agosto de 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 13 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 31 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | |
| 14. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó el informe mensual de ejecución del Componente Financiero el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 14 |
| 15. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |

## 6. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 32 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 33 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

## 7. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), de los documentos contractuales generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces. | El Asociado realizó la organización del de archivo contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero, resultante de la ejecución del convenio de asociación; dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>.Compromiso 01 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 34 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de los expedientes de historias sociales, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces. | El Asociado no elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental.<br><br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 02 |
| 3. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>.Compromiso 03 |
| 4. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado realizó la custodia con total reserva de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero.<br><br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 04 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 35 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica |
| 6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica |
| 7. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 8. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el | No aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 36 de 86

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en la jornada de fortalecimiento técnico de gestión documental llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Integración Social, el 12/05/2024-30/05/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó informe mensual de ejecución de Gestión Documental, el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo agosto 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 10 |
| 11. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 37 de 86

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $412.140.876 |
| ADICIONES: | No aplica |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $198.228.593 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $213.912.283 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA: **X** |

| | **CONCEPTO** | **VALOR A PAGAR** |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Valor Minuta (Alimentos). | $44.769.072 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $20.285.729 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $3.504.062 |
| DESCUENTOS | No aplica | $0 |
| OTROS | No aplica | $0 |
| **TOTAL** | | **$68.558.863** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7373-2024 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2024; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Para El Mejoramiento De La Calidad De Vida Cormecav dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7373-2024 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113416-CCCP 04-009 - Santa Inés de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Página 38 de 86

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

#### 2.1.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar la hoja de ruta del componente Inclusión Social por el plazo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas por la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente, durante la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar los acuerdos en el Contrato Social Familiar con el cien por ciento (100%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios resultado de las activaciones realizadas en el ámbito local, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con la identificación de sus intereses y necesidades; y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 39 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Desarrollar mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el 10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Elaborar un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación del Comedor Comunitario, en el modelo establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación concertados en un lugar visible del Comedor Comunitario, de manera permanente, utilizando herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Diseñar la estrategia Transformación de Imaginarios en el modelo establecido por la SDIS, dirigida como mínimo al veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Implementar la estrategia Transformación de Imaginarios con mínimo el veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 11 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de personas beneficiarias del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Implementar la Estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario atendiendo las orientaciones técnicas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 40 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 13 | Participar en la planeación, articulación y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional con la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 14 | Realizar acompañamiento y seguimiento bimestral al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Realizar acompañamiento y seguimiento final al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en la ficha SIRBE vigente en la sección Registro de Acompañamiento a los Participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 41 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Inclusión Social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna |
| 19 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Inclusión Social; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.2.1. SUBCOMPONENTES SUMINISTRO ALIMENTARIO, VIGILANCIA NUTRICIONAL Y PROMOCIÓN EN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 42 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Realizar una encuesta de opinión con los beneficiarios del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. En caso de ser aceptada, suministrar el menú a los beneficiarios una vez al mes previa autorización de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS” con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 43 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico |
| 11 | Definir e implementar el Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Registrar y presentar el reporte de digitación en el sistema SIRBE, de los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Entregar informe cualitativo de la implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física en el formato correspondiente, al finalizar el convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico |
| 14 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Página 44 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos |

### 2.1.2.2. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 45 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | | |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Aplicar de manera permanente los controles de calidad necesarios para ofrecer a los beneficiarios alimentos inocuos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 46 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| 9 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, y el reporte trimestral consolidado Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 47 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 14 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 48 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 19 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Página 49 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | | |
| 3 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Garantizar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 50 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 15 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 51 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | | |
| 16 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 17 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Cumplir con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 19 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Subcomponente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 21 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 52 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 22 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 23 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 24 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario y evacuación. | Satisfactorio | Ninguna |
| 25 | Implementar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 53 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberíá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 2 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primer visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento (cuando aplique), el cual deberá contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegada al talento humano que labora en los Comedores Comunitarios. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en el Comité de Seguimiento y Evaluación. |
| 4 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO deberá verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 54 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | calendario de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | |
| 6 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo definido en la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual deberá aportarse de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Destinar los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para los desembolsos pactados en el convenio y sus respectivos documentos soporte, de acuerdo con la normatividad contable vigente y dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 55 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | | |
| 12 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 13 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos, el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | No aplica | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 y realizó compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 38%, con corte al 31 de agosto de 2024. |
| 14 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 56 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 57 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para cumplir este compromiso, ya que el espacio físico en el que opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 58 de 86

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), de los documentos contractuales generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de los expedientes de historias sociales, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 59 de 86

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 60 de 86

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 7 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 8 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 61 de 86

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 62 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/08/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 63 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 64 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Inclusión Social<br>Compromiso 18<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Compromiso 07<br>Compromiso 09<br><br>Componente Ambiental<br>Compromiso 08<br><br>Gestión Documental<br>Compromiso 09 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 02 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 65 de 86

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 66 de 86

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago *Año – Mes* | Fecha de Pago *Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Agosto 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Agosto 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Agosto 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Agosto 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 67 de 86

## 11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 13/08/2024 | 7373-2024_IS_13_08_2024.pdf |
| Seguimiento | 29/08/2024 | 7373-2024_IS_29_08_2024.pdf |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/08/2024 | 7373-2024_ANS_09_08_2024.pdf |
| Seguimiento | 22/08/2024 | 7373-2024_ANS_22_08_2024.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 16/08/2024 | 7373-2024_Tom_Mic_AGO_2024.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 23/08/2024 | 7373-2024_ADM_23_08_2024.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 13/09/2024 | 7373-2024_FIN_13_09_2024.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 26/08/2024 | 7373-2024_AMB_26_08_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 68 de 86

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 21/08/2024 | 7373_2024_GD_21_08_2024.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 19 | 19 | Se verifica envió de informes de ejecución del mes de junio el 4/07/2024, fuera de los tiempos establecidos por anexo técnico y lineamientos, se envió informe después del 03/07/2024, plazo máximo establecido, 2 días hábiles. | 18/07/2024 | 13/08/2024: Se verifica envió del informe mensual de ejecución de julio en los tiempos establecidos en el anexo técnico y lineamientos. | Cerrado |

### 11.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.2.1. SUBCOMPONENTES SUMINISTRO ALIMENTARIO, VIGILANCIA NUTRICIONAL Y PROMOCIÓN DE PRÁCTACAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 12 | Se observa solicitud de ajuste al plan de compras del día de hoy, se observa registros actualizadas al sistema de gestión. No se encuentran firmadas las remisiones. No se observa ingreso de queso campesino en las remisiones. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que se implementa de forma adecuada el procedimiento “Planificación Alimentaria, sin embargo, se observa que no se encuentran actualizados los formatos de temperaturas de refrigeradores y congeladores. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. Se evidencia formatos al día y actualizados. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se cumple con los pesos servidos de las preparaciones pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, papa a la francesa, ensalada pico de gallo y postre pera con queso. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad de 9 a 13 años, no se cumple con los pesos servidos de las preparaciones sopa de peto, carne asada, puré de | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 69 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | papa, jugo de fresa, postre uvas con queso doble crema. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. Se presenta cumplimiento de gramajes servidos en las muestras tomadas. | |
| O | 5 | 17 | Se evidencia capacitación de inducción que no cumple con la intensidad de 2 horas requerida en el anexo. Las fotos no cuentan con horario ni geolocalización | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia soportes de las capacitaciones que cumplen con los requisitos establecidos por el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 8 | 20 | Se evidencia que el tallímetro no cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico. No se validan los datos tomados. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que el tallímetro con que cuenta el comedor no cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico, debido a que cuenta con metro de construcción. Adicionalmente el formato de talla y peso de beneficiarios nuevos del mes de junio no cuenta con firma de la nutricionista. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. Se realizo cambio de tallímetro y cumple con las especificaciones, adicional los formatos de talla y peso esta firmados por la nutricionista. | Cerrado |
| O | 2 | 29 | Se evidencia que no se cuenta con los alimentos para 2 días de operación. No se cuenta con el queso campesino completo falta 1,5Kg y la manzana de ensalada. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que se cuenta con los alimentos para 2 días de operación | Cerrado |
| O | 1 | 38 | Se evidencia adición de harina de trigo a la sopa mondongo; segmentación de pechuga de pollo retirando el recipiente con la proteína cocida de la estufa. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que se realizan las preparaciones conforme a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 44 | Se evidencia que las características organolépticas del jugo de fresa no corresponden al alimento, se | 9/07/2024 | 26/07/2024. Se presenta cumplimiento en las características organolépticas | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Página 70 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | observa aguado, pobre de sabor a fruta. | | avaluadas en todas las preparaciones. | |
| O | 2 | 29 | No se cuenta con las materia primas para dos días de suministro, para mañana falta los tubérculos del sancocho y las verduras de la ensalada. | 09/08/2024 | 22/08/2024. Se evidencia materia prima para dos días de suministro. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Para el día de mañana se realizará dos intercambios, se cambiará papa criolla por yuca y melón por pera, sin embargo, no se envió solicitud a nivel central de SDIS. | 22/08/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2.2. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 30 | Se evidencia que no se cuenta con la autorización sanitaria de carnes, pollos de Carnes Cajicá, fichas técnicas de todos los alimentos y registros sanitarios de alimentos lácteos | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que no se cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos lácteos. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. El Asociado presenta las fichas técnicas que estaban pendientes. | Cerrado |
| O | 4 | 31 | Se evidencia que el vehículo que transporta carnes no cuenta con aprobación para traslado de vísceras | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que el vehículo que transporta carnes BIV 427 cuenta con aprobación también para el traslado de vísceras del 13/06/2024 | Cerrado |
| O | 6 | 32 | Se evidencia que no se cuenta con los formatos actualizados del sistema de gestión, de entradas y salidas, no hay coincidencia entre la existencia real y lo registrado. Los formatos de abarrotes, carnes y queso no corresponden. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que no hay coincidencia entre la existencia real y lo registrado en el formato de entradas y salidas, se observa existencia de habichuela de 19Kg y arvejas de 28Kg, en formato 16Kg y 17,8Kg respectivamente, hay existencia de 2 Kg de pulpa de feijoa no se declara existencia. Segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 71 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 26/07/2024. El formato de entradas y salidas se encuentra con información al día y coincide con lo evidenciado en físico. | |
| O | 6 | 37 | Se evidencia que no se realizan todos los pasos de pre alistamiento al realizar la verificación se observa faltante de 6 Kg de ensalada pico de gallo. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que no se realizan todos los pasos de pre alistamiento al realizar la verificación a las 11:00 am se observa que no se cuenta con la preparación completa de ensalada para la jornada faltante de 9,5Kg<br><br>26/07/2024. Se realiza adecuado proceso de pre alistamiento de materias primas, al verificar el peso neto de la ensalada se observa completa. | Cerrado |
| O | 6 | 40 | Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad de la pechuga de pollo, T°1: 50,8°C y queso doble crema de la preparación de pechuga gratinada a 20,1°C. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla con perejil y el jugo de fresa. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones. | Cerrado |
| O | 15 | 46 | Se evidencia muestra de melón con helado del menú N° 11 semana 2 que no cuenta con el aderezo helado. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia muestras de referencia conforme a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 14 | 53 | Se evidencia que el plan de capacitación continuado no cumple con lo exigido por la resolución 2674; la primera capacitación del mes de mayo corresponde a Criterios mínimos de aceptación y rechazo, que es una capacitación del anexo. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia que se realiza ajuste del plan de capacitación continuado que cumple con lo exigido por la resolución 2674. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 72 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 60 | Se evidencia plan de saneamiento que no cuenta con información de plan de choque, no se incluye | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia plan de saneamiento actualizado que cuenta con información de plan de choque. | Cerrado |
| O | 12 | 57 | Se evidencia plan de mantenimiento que no cuenta con la totalidad de las hojas de vida de los equipos, y la información completa de capacidad. | 04/06/2024 | 09/07/2024. Se evidencia plan de saneamiento aún no cuenta con información de plan de choque, no se incluye el desinfectante, preparación y frecuencia. Segunda observación.<br><br>26/07/2024. Se evidencia el plan de mantenimiento con hojas de vida de equipos completas y diligenciadas con los mantenimiento realizados en el mes de julio. | Cerrado |
| O | 11 | 3 | Se observa mesón en área de proceso que evidencia baldosas rotas y juntas entre baldosas que deben ser emboquilladas, debido a que se encuentran abiertas. | 9/07/2024 | 26/07/2024. Aún falta mantenimiento de boquilla en mesón, se observa esquinero de ollero con baldosas rotas y en mesón de cemento lamina despendida. Segunda observación.<br><br>09/08/2024. Se realiza los arreglos necesarios para subsanar las observaciones en poceta de lavado de ollas y mesón de cemento. | Cerrado |
| R | 8 | 61 | Se evidencia en bodega de almacenamiento presencia de abundante cantidad de moscas de fruta, en estantería pared, techo. Situación reincidente. | 9/07/2024 | 26/07/2024. No se observa plagas en el comedor. | Cerrado |
| O | 7 | 56 | Se evidencia plataforma de bascula de alimentos oxidada. | 26/07/2024 | 09/08/2024. Se cumple con los gramajes establecidos en las muestras de referencia. | Cerrado |
| O | 15 | 46 | Se evidencia muestra de referencia del jugo debajo del gramaje establecido. | 26/07/2024 | 09/08/2024. Se realizo cambio de bascula y se observa en buen estado. | Cerrado |
| O | 8 | 60 | Se evidencia en cocina dispuesto recogedor en deficientes condiciones de limpieza y uso de escoba sin | 09/08/2024 | 22/08/2024. Se evidencia utensilios de aseo limpios e identificados acorde al código de colores. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 73 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | identificar según el código de colores. | | | |
| O | 7 | 56 | Se evidencia recipiente plástico con almacenamiento de melón procesado, roto. | 22/08/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-6 | 8 | La RIRRS no está actualizada con el carrito organizador que se encuentra en la oficina del responsable de servicio. | 26/08/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-6 | 34 | Se evidencia que el amonio cuaternario no cumple con las condiciones solicitadas para productos de aseo, adicionalmente no tienen hipoclorito de sodio ni ficha técnica del que usualmente tienen en el comedor y falta la ficha técnica del jabón en polvo. | 26/08/2024 | Próxima visita | Abierto |
| O | 6 | 65 | Se afecta esta variable por incumplimiento de variables 8 y 34. | 26/08/2024 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 24 | 40 | En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, toda vez que falta sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono), demarcación de ruta de evacuación y chalecos o brazaletes para los brigadistas, por lo anterior se genera observación. | 12/06/2024 | 08/07/2024: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia nuevamente que el comedor comunitario no garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, toda vez que falta sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono), por lo anterior la observación continúa abierta.<br><br>23/08/2024: En visita de seguimiento el comedor | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 74 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | comunitario presenta el sistema de alarma para la evacuación, se cierra la observación. | |
| O | 7 | 9 | En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario presenta certificado de afiliación la Administradora de Riesgos Laborales – ARL del personal auxiliar administrativo que ingresa, pero la fecha de afiliación no concuerda con la de inicio del contrato, por lo anterior se genera observación. | 08/07/2024 | 23/08/2024: Presenta certificado de afiliación la Administradora de Riesgos Laborales – ARL del personal auxiliar administrativo de fecha del 09/07/2024, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 19 | 48 | En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no presenta a la supervisión o interventoría el informe mensual de ejecución del Componente Administrativo dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, por lo anterior se genera observación. | 08/07/2024 | 23/08/2024: En seguimiento se evidencia que el comedor comunitario presenta a la supervisión el informe mensual de ejecución del Componente Administrativo del periodo de julio 2024, el día 02/08/2024, se cierra la observación. | Cerrado |

### 11.2.5. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 13 | La Representante legal del ASOCIADO No pudo asistir al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. Debido a un caso fortuito de salud imposibilitando otorgar un poder por encontrarse en recuperación de accidente | 08/08/2024 | 13/09/2024: continua con estado abierto, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en el Comité de Seguimiento y Evaluación | Abierto |

### 11.2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 21 | 21 | Durante visita de seguimiento se evidencio inconsistencia en | 26/06/2024 | 19/07/2024 Durante la visita se verifico la observación y ya se encuentra subsanada | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 75 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el diligenciamiento en hoja de control de los nuevos participantes. | | | |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2024 | 6.250 | 6.184 | 0 | 0 |
| Junio 2024 | 5.750 | 5.433 | 9 | 0 |
| Julio 2024 | 6.250 | 5.934 | 22 | 0 |
| Agosto 2024 | 6.250 | 5.775 | 223 | 0 |
| **Total** | **24.500** | **23.326** | **254** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2024 | $412.140.876 | $68.942.810 | $68.942.810 | $343.198.066 | 17% |
| Junio 2024 | $412.140.876 | $62.642.693 | $131.585.503 | $280.555.373 | 32% |
| Julio 2024 | $412.140.876 | $66.643.090 | $198.228.593 | $213.912.283 | 48% |
| Agosto 2024 | $412.140.876 | $68.558.863 | $266.787.456 | $145.353.420 | 65% |

#### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2024 | $30.763.908 | $3.459.727 | $3.459.727 | $27.304.181 | 11% |
| Junio 2024 | $30.763.908 | $4.378.224 | $7.837.951 | $22.925.957 | 25% |
| Julio 2024 | $30.763.908 | $4.093.239 | $11.931.190 | $18.832.718 | 39% |
| Agosto 2024 | $30.763.908 | $5.894.079 | $17.825.269 | $12.938.639 | 58% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 76 de 86

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2024 | No aplica | $0 |
| Junio 2024 | No aplica | $0 |
| Julio 2024 | No aplica | $0 |
| Agosto 2024 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$0** |

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/09/2024

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales – Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 77 de 86

NIT 900.072.040-8

# CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, RONAL CAMELO CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No 79.443.109 y Tarjeta Profesional 51703-T, en calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA, identificada con Nit 900.072.040-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el nueve (9) de septiembre de 2024.

RONAL CAMELO CHAVES
C.C No 79.443.109 Bta
T.P. No 51703-T

Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 78 de 86





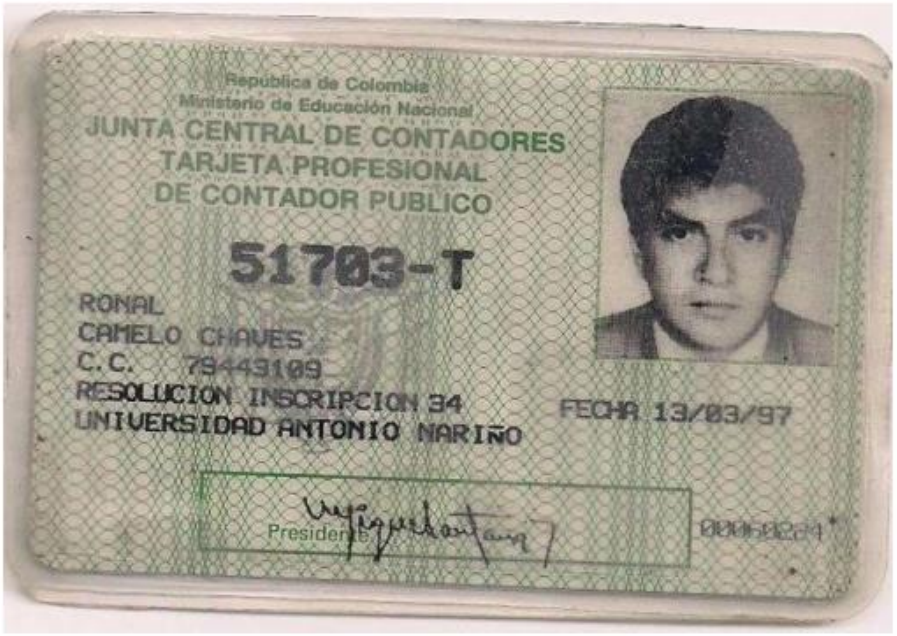




Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 79 de 86

Cormecav
NIT 900.072.040-8







Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

NIT 900.072.040-8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 80 de 86

Certificado No:

B1F0ABF0616660 74

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RONAL CAMELO CHAVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79443109 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** ******************************
**************************************************************
**************************************************************

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra V. Barrios

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-52 3998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 61 de 86

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/08/2024 a 31/08/2024 | 06/09/2024 | **0000060** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113416-CCCP 04-009 |
| **OPERADOR** | CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV |
| **CONTRATO** | 7373 - 2024 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2024 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2024 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 01/11/2024 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 01/11/2024 |
| **CUPO DIARIO** | 250 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7373 de 2024 en el periodo del 01/08/2024 a 31/08/2024

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 5998 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 5998 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 223 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 5775 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 223 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 252 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024-08-01 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-02 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-03 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-05 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-06 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-08 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-09 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-10 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-12 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-13 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-14 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-52398-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Página 82 de 86

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024-08-15 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-16 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-17 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-20 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-21 | 239 | 0 | 0 | 239 | 11 |
| 2024-08-22 | 239 | 0 | 0 | 239 | 11 |
| 2024-08-23 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-24 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-26 | 17 | 223 | 223 | 240 | 10 |
| 2024-08-27 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-28 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-29 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-30 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| 2024-08-31 | 240 | 0 | 0 | 240 | 10 |
| **Totales** | **5775** | **223** | **223** | **5998** | **252** |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7373 - 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 83 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-24_CT_7373-24

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-19 21:40:46

Finalización: 2024-09-19 22:33:59

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Viviana Hernández Rincón**

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 84 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-24_CT_7373-24

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537

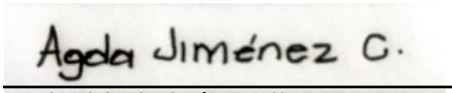
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-19 21:40:46

Finalización: 2024-09-19 22:33:59

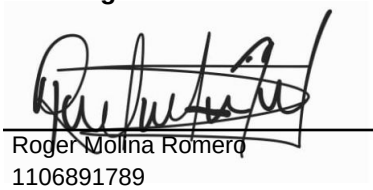
Escanee el código para verificación

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 85 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-24_CT_7373-24

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-19 21:40:46

Finalización: 2024-09-19 22:33:59

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537
2024-09-19T22:34:01-05:00 - Pagina 86 de 86

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_08-24_CT_7373-24

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-214046-523998-01004537

Creación: 2024-09-19 21:40:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-19 22:33:59

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2024-09-19 21:40:56<br>Lec.: 2024-09-19 21:45:01<br>Res.: 2024-09-19 21:45:05<br>IP Res.: 190.9.219.191 |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2024-09-19 21:45:05<br>Lec.: 2024-09-19 21:49:57<br>Res.: 2024-09-19 21:54:01<br>IP Res.: 191.156.231.54 |
| Revisión | Viviana Hernandez Rincon<br>vhernandezr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SDIS - DNA | Aprobado | Env.: 2024-09-19 21:54:01<br>Lec.: 2024-09-19 21:56:04<br>Res.: 2024-09-19 21:58:38<br>IP Res.: 186.29.32.243 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-09-19 21:58:38<br>Lec.: 2024-09-19 22:01:13<br>Res.: 2024-09-19 22:01:25<br>IP Res.: 191.92.179.118 |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-19 22:01:25<br>Lec.: 2024-09-19 22:01:47<br>Res.: 2024-09-19 22:02:07<br>IP Res.: 186.154.118.174 |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-09-19 22:02:07<br>Lec.: 2024-09-19 22:07:04<br>Res.: 2024-09-19 22:07:06<br>IP Res.: 186.84.90.22 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-09-19 22:07:07<br>Lec.: 2024-09-19 22:11:25<br>Res.: 2024-09-19 22:11:33<br>IP Res.: 181.142.168.173 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-19 22:11:33<br>Lec.: 2024-09-19 22:28:17<br>Res.: 2024-09-19 22:28:21<br>IP Res.: 186.84.24.44 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-19 22:28:21<br>Lec.: 2024-09-19 22:33:49<br>Res.: 2024-09-19 22:33:59<br>IP Res.: 186.28.100.60 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019


## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **16/09/2024** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **SEPTIEMBRE** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV** | **900.072.040-8** | **7373-2024** | **$ 68.558.863** | **8955-2024** | **7745** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 52.706.145 | |
| Número telefónico: | 3182238408-3133996127 | |
| Cargo: | SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Página 2 de 12

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

upervisor del: **Convenio de Asociación**

**Nº 7373-2024** **Fecha Cto. o Convenio 19/04/2024** **Localidad:** **SAN CRISTÓBAL**

ROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV** | | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.072.040-8** |
| **Representante legal:** | **LUZ DARY OLMOS VERA** | **Identificado con C.C.** | **52.289.151** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PRESTAR EL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS A LA POBLACION FOCALIZADA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REALIZANDO ATENCION ALIMENTARIA, PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA O EL QUE HAGA SUS VECES". | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/08/2024 - 31/08/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 4 correspondiente a la suma de: sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres Pesos M/Cte: $68.558.863.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **24117715679** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O23011601060000007745 | 8955-2024 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 68.558.863 |
| | | **TOTAL:** | | **$ 68.558.863** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Septiembre de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Agosto de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

**CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VI**
NIT 900.072.040-8
CR 32 C 10 30
Tel: (601) 6415025
Bogotá - Colombia
polismr@gmail.com

Factura electrónica de venta
**No. FV 2127**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ñores** | BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | | |
| **T** | 899.999.061-9 | **Teléfono** | (601) 3808330 |
| **rección** | Carrera 30 Nº 25-90 | **Ciudad** | Bogotá - Colombia |

| **Fecha y hora Factura** | |
|---|---|
| **Generación** | 16/09/2024, 11:12 |
| **Expedición** | 16/09/2024, 11:12 |
| **Vencimiento** | 16/09/2024 |

| **em** | **Descripción** | **Cantidad** | **Vr. Total** |
|---|---|---|---|
| 1 | Valor Minuta - Asistencias Validadas en el Periodo | 5,998.00 | 44,769,072.00 |
| 2 | Operarios (as) | 1.00 | 8,758,484.00 |
| 3 | Auxiliar Administrativo | 1.00 | 2,189,621.00 |
| 4 | Responsable del Servicio | 1.00 | 3,917,813.00 |
| 5 | Profesional Social | 1.00 | 3,917,813.00 |
| 6 | Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible | 1.00 | 1,501,998.00 |
| 7 | Elementos de Aseo y Desinfección | 1.00 | 1,829,387.00 |
| 8 | Dotación operarios(as) | 1.00 | 1,167,033.00 |
| 9 | Dotación (Talento Humano Profesional) | 1.00 | 260,372.00 |
| 10 | Archivo | 1.00 | 247,270.00 |

**Total items:** 10

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 68,558,863.00 |
| **Total a Pagar** | 68,558,863.00 |

**Valor en Letras:**
Sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos m/cte

**Forma de pago:**
Contado

**Medio de pago:**
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 68,558,863.00

**Observaciones:**
CONVENIO 7373-2024
PAGO No 4
Comedor Comunitario 113416-CCCP 04-009 – SANTA INES
Localidad SAN CRISTOBAL
Días de Operación 25
Periodo de Facturación del 1/08/2024 - 31/08/2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764059405634 aprobado en 20231107 prefijo FV desde el número 2087 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
**CUFE:** f1c7cd150ae243f59f08216d84827819dfa7bd1d22380bbf3398db6a7d4fe9fc54d64e877c6ce437d0dd48ebc15f132b

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 3 de 12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059405634

(415)7707212489984(8020) 001876405940563 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 4 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | | | | |

ón social
PORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 32 C 10 30 SUR P 1

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-11-07 / 07:33:44 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres OLMOS VERA LUZ DARY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52289151 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE V

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-11-07 07:33:44

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059405634

(415)7707212489984(8020) 001876405940563 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 5 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 900072040 | 8 | | | | |

tón social
PORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CR 32 C 10 30 SUR P 1 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FV | 2,087 | 5,000 | 12 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117929771

(415)7707212489984(8020) 000014111792977 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 6 de 12

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | CORMECAV |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 32 C 10 30 SUR P 1

42. Correo electrónico cormecav@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 2 8 4 8 6 6 0 | 3 1 0 2 6 5 7 6 4 7 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 2 0 1 3 0 2 0 8 | 8 8 9 9 | 2 0 1 3 0 2 0 8 | | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 9 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 12 : 22: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLMOS VERA LUZ DARY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Página 7 de 12

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | 0 1 |
| 72. Número | 0 | 0 |
| 73. Fecha | 2 0 0 5 1 0 2 5 | 2 0 1 7 0 3 3 1 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 6 0 2 2 4 | 2 0 1 7 0 8 1 4 |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 2 6 8 5 6 | 0 0 2 9 4 3 7 6 |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 |

**Vigencia**

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 0 5 1 0 2 5 |
| 81. Hasta | 2 0 5 0 1 0 2 5 |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 5 1 2 3 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
(2024-09-17T14:45:01-05:00 - Página 8 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
|---|---|---|---|
| | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 7 0 1 1 7 | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV / 103. Número de tarjeta profesional |
| 1 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 5 2 2 8 9 1 5 1 | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre / 107. Otros nombres |
| | OLMOS | VERA | LUZ DARY |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV / 103. Número de tarjeta profesional |
| 2 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre / 107. Otros nombres |
| | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV / 103. Número de tarjeta profesional |
| 3 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre / 107. Otros nombres |
| | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV / 103. Número de tarjeta profesional |
| 4 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre / 107. Otros nombres |
| | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV / 103. Número de tarjeta profesional |
| 5 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre / 107. Otros nombres |
| | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 9 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| . Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| édula de Ciudada 1 3 | 5 3 1 2 8 9 6 2 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| . Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LMOS | VERA | MARIA | OLINDA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 7 0 3 3 1 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 6 5 7 3 8 0 8 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LEAÑO | TIQUE | MARTHA | CECILIA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 7 0 3 3 1 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 2 2 8 9 1 5 1 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| OLMOS | VERA | LUZ | DARY |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 7 0 3 3 1 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 10 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 7 2 0 4 0 | 8 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 4 4 3 1 0 9 | 2 | 5 1 7 0 3 |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CAMELO | CHAVES | RONAL | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 4 0 1 0 1 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 3 3 6 8 4 8 6 6 | 7 | 2 1 7 3 8 3 |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BARRETO | RAMIREZ | MILLER | ANDRES |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 3 0 8 0 9 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 11 de 12

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7373-2024 PAGO 4

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-17 08:45:56

Finalización: 2024-09-17 14:44:58

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568
2024-09-17T14:45:01-05:00 - Pagina 12 de 12

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7373-2024 PAGO 4

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240917-084556-cd1811-54928568

Creación: 2024-09-17 08:45:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-17 14:44:58

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2024-09-17 08:46:04<br>Lec.: 2024-09-17 09:02:35<br>Res.: 2024-09-17 09:02:37<br>IP Res.: 186.99.145.210 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-17 09:02:37<br>Lec.: 2024-09-17 14:19:35<br>Res.: 2024-09-17 14:22:25<br>IP Res.: 190.27.225.68 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-09-17 14:22:25<br>Lec.: 2024-09-17 14:44:55<br>Res.: 2024-09-17 14:44:58<br>IP Res.: 190.27.225.68 |